

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de Abril de 2013

DECRETO EXENTO N° 1966

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente CENTRO DE ACCESO A

INTERNET, ROL N° 21825

a nombre de JUANA CAROLINA

ARAYA CAMPOS


RUT 17.090.708-6 ubicado en DELICIAS NORTE N° 692-B

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.


" POR ORDEN DE LA SRA. ALACLDESA "
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- SECRETARIA (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
- CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ORIGINAL SECRETARIA